

La Union Pide 40¢ Mínimo de Sueldo

LA BOCA, 2 de Diciembre. Poco después de que regresó el Gobernador Mehaffey de los Estados Unidos, oficiales de los Trabajadores Públicos Unidos, CIO, se pusieron en contacto con él y arreglaron una entrevista para la de presentar el programa de la Unión sobre aumentos de sueldo y mejoramiento de condiciones de trabajo.

La Oficina Central de la Unión emitió hoy un informe de tallado sobre exactamente lo que pasó durante la conferencia con el Gobernador Mehaffey el día 20.

A continuación presentamos el informe detallado:

(Observan que la materia contenida en esta comunicación se aplica solamente a los miembros del Local 713 empleados por el Canal de Panamá y no tiene nada que ver con los empleados del Ejército ni de la Armada).

El Gobernador Mehaffey y el Coronel Frank H. Wang asistieron a nombre del Canal de Panamá y representaron la Unión: J. L. Strobel, Vicepresidente Internacional, Edward Cherish, Director Regional; Céspedes Burke, Secretario del Local 713; Pascual Ampudia,

Vicepresidente Capítulo de Cristóbal, Local 713, y Clarence Small, Organizador Local 713. Los Puntos Discutidos fueron los siguientes:

1.—Procedimiento para Quejas: El Gobernador Mehaffey dijo que está vigente el procedimiento para quejas para el Canal de Panamá y que la Unión podía usarlo. Se dió énfasis a la provisión que en las dos primeras etapas del procedimiento el empleado que tiene queja puede estar acompañado y representado solo por otro empleado, (el delegado de la Unión por ejemplo). El organizador no puede entrar en el caso en sus dos primeras etapas pero sí puede representar al empleado en la tercera y cuarta etapas.

2.—Aumentos de sueldos:—Hubo mucha discusión sobre sueldos. La Unión presentó su programa para salarios que incluye:

a)—El establecimiento de un mínimo de B. 0.40 por hora.
b)—Aumento general para todo empleado que ya gana más del presente mínimo y para todos aquellos que tienen sueldo mensual.

(Pasa a la Pág. 2)

La Primera Convención Fue Un Gran Exito

El Cabildo de Cristóbal Soluciona Quejas de los Marineros de Canal

Cristóbal, 25 de Nov.—La Oficina Central del Cabildo de Cristóbal, TPU-CIO, anuncia la solución de un número de quejas que afectaban a los marineros del Canal. Trataron de las quejas con el Capitán del Puerto S. L. Brown, el Delegado Jefe Roland A. Dean y su comité que consistía de los Delegados Alfred S. Minott, Herbert Henry, Joseph Thorne y T. A. Anthony, tuvieron una entrevista el 13 de Noviembre de 1946.

La Unión desea expresar al Capitán Brown su sincera apreciación por su buena voluntad en tomar acción sobre quejas justificables y por la manera imparcial como trató al Comité de la Unión. Los asuntos que fueron arreglados son los siguientes:

1. La condición desfavorable del Campamento de los Marineros del Canal en La Boca será mejorada.

2. La Unión indicó que a veces los marineros son designados para transitar los barcos navales pero el piloto del barco no los acepta para trabajar. La Unión propuso que antes de designar los marineros a un buque que el Capitán Brown averigüe si el piloto necesita marinero. El Capitán Brown dijo que haría que los despachadores hablen con los pilotos en tales ocasiones.

3. La Unión se quejó de la práctica de los mayordomos de los barcos de dar comida vieja e impropia a los marineros del Canal. El Capitán dijo que eso estaba contra los reglamentos e indicó que tales casos debían ser llevados a la atención del Piloto, para que los corrija.

4. La Unión se quejó de la inconveniencia que experimentaban los marineros del Canal para poder comer cuando los barcos están en las esclusas, amarrando y desamarrando buques en el puerto, etc. El Capitán Brown dijo que haría que sea imperativo que los mayordomos de los barcos guarden la comida de

(Pasa a la Pág. 4)

La Boca, 30 de Nov.—La Convención Constitucional de los TPU-CIO, Local 713, se llevó a cabo el sábado, 30 de Noviembre en el Clubhouse de La Boca. El tiempo fue muy CIO, es decir, claro y resplandeciente. La sala estaba especialmente arreglada con banderas y flores. Al llegar los representantes fueron conducidos a asientos según un plan que se había elaborado anteriormente.

El Director Teodoro M. Nolan comenzó la reunión, después de una charla breve introdujo al Presidente del Local, Francisco Araúz. El Presidente hizo que guardaran un minuto de silencio en honor de los miembros que se habían muerto. Citó después a dos de los miembros más sinceros de la organización para darles cierto homenaje por el trabajo que habían hecho en la Unión. Estos fueron los señores Edward Cherish y Aston Parchente, quienes recibieron una gran aplauso de los representantes. El señor Araúz mencionó la idea de la creación de una sociedad benéfica para los trabajadores habló de la actitud simpática del Gobierno Panameño hacia nuestra Unión.

El otro punto en el programa era el nombramiento del Comité de Credenciales el cual salió a reunirse en la Oficina

Central. Después se nombró el Comité Constitucional, éste también salió a reunirse en otro lugar.

El señor Strobel, Vicepresidente Internacional de los TPU-CIO, siguió con un informe a la Convención. Su informe estaba dividido en cinco partes: Organización, Operación, Negociación, Responsabilidades de la Unión Internacional, y la Convención.

El Secretario de Finanzas, el señor T. M. Nolan, presentó un informe de la operación monetaria del Local durante los meses de Agosto y Septiembre de 1946. Aproximadamente, el informe indicó que la Unión había recibido cerca de 30.500 dólares y gastó cerca de 15.000 dólares. Copias de este informe fue distribuido entre los representantes.

El Comité de Credenciales regresó con su informe, la Directora L. Fergus, dijo que en vista de que las recomendaciones del Comité no se podían usar en esta Convención, que debían ser usadas como guías en la próxima Convención del próximo año. Entre las recomendaciones figura un cambio en la presentación del Certificado del Representante y el uso del material mejor.

Aa llegada del Comité Constitucional, los representantes comenzaron la aprobación de

(Pasa a la Pág. 4)

TRES MIEMBROS DE LA UNION RESTITUIDOS DESPUES DE ACCION POR PARTE DE LA UNION

La Boca, 25 de Nov.—A pesar de que los TPU-CIO, Local 713, apenas ha comenzado a emplear una manera sistemática para tratar de quejas de miembros individuales, puede informar que tres miembros de la Unión que fueron despedidos de sus trabajos fueron restituidos nuevamente por medio de acción tomada por la Unión, Local 713.

Los tres miembros que fueron restituidos en sus trabajos son los siguientes:

F. H. Reid, División Marina, Balboa.

Ceferino Ceballo, Tivoli, U. S. O.

Myrtle Smith, Comisariato de Oro de Balboa.

T. H. Reid fue restituido después de que el Delegado Jefe del Cabildo de Balboa Herman Moore, asumió el cargo del caso. La Delegada Maud Johnson resolvió el caso del Hermano Ceballo. El Hermano Monroe solucionó el caso de Myrtle Smith.

La Unión desea expresar su aprecio a aquellos capataces y

superintendentes quienes tomaron acción cuando la Unión presentó estos casos. Opinamos que esto demuestra que muchos superintendentes están dispuestos a ver que haya justicia o corrección de un error. Con tal que la queja sea válida.

El Local 713 no dice que puede solucionar cualquier queja. La Unión presta ayuda solamente cuando la queja es una queja justificada y cuando se puede probar el caso.

Los delegados deben asumir el cargo de quejas verdaderas con los capataces y superintendentes, de acuerdo con el procedimiento de quejas establecido por el Panamá Canal, el Ejército y la Marina.

Los casos de arriba demuestran que los delegados pueden tratar de muchas quejas sin tener que recurrir a los organizadores regulares. Si un delegado se encuentra con dificultad al tratar de una queja, debe venir entonces a la Oficina de la Unión y consultar con los organizadores de la Unión acerca del caso.

• Eficiencia

• Zapatos a la medida

• Reparación de zapatos

• Puntualidad

• Precios bajos

CASA DALIA

HARTSWELL Y JACOBS, Prop.

Calle "C" No. 19